



Bajo Palabra

● Un severo tribunal de lectores formado por los señores Homero Bascuñán, Juan Rubén Valenzuela y Samuel Valenzuela (todos con domicilio en la ciudad de Santiago), acordó, a fines de semana rechazar por unanimidad el "Recurso de Amparo" presentado por el señor Jorge Torres U., residente en el sur del país. El "Recurso de Amparo" del señor Torres exhibe, a la letra, el encabezamiento siguiente: "Hay que dejar evidencias./ Huellas./ en la tierra,/ en el mar,/ en el cielo/ señas por doquier./ Recordemos que alguien nos sigue/ aun cuando sea nuestra sombra", etc. El alegato en favor de la obra de Torres corresponde a Walter Hoefler. Se trata de un libro de poemas con título de moda. Se sabe que Torres, insatisfecho,



recurrirá a un Tribunal Supremo de Críticos.

Jorge Torres U. [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1976

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Jorge Torres U. [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile